



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

9921

Aprobación inicial de la modificación de las ordenanzas reguladoras de la tasa por los servicios de recogida de basuras, ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles y ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
Exp 3926-19

Aprobadas provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2019, la modificación de las ordenanzas reguladoras de la tasa por los servicios de recogida de basuras, ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles y ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, se exponen al público durante treinta días hábiles los expedientes correspondientes. Dentro de este plazo las personas interesadas podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se publicará el texto íntegro de las ordenanzas.

Capdepera, 7 de octubre de 2019

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

